

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del hecho relevante nº 188023 se comunica que, con esta fecha, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, IBERCAJA BANCO, S.A. ha pasado a ser titular del 100% del capital social de BANCO GRUPO CAJATRES, S.A., que los accionistas de dicha entidad han aportado como contravalor del aumento de capital acordado por IBERCAJA BANCO, S.A.

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz han pasado a tener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de IBERCAJA BANCO que tras, la ampliación, asciende a 2.603.999.998 euros.

Asimismo, se comunica que, desde esta fecha, el Consejo de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A., pasará a estar integrado por las siguientes personas:

Presidente:	D. Amado Franco Lahoz
Consejero Delegado y Vicepresidente 1º:	D. José Luis Aguirre Loaso
Vicepresidente 2º:	D. Francisco Manuel García Peña
Vocal:	D. Eugenio Nadal Reimat
Vocal:	D. Jesús Bueno Arrese
Vocal:	D. Jesús Solchaga Loitegui
Vocal:	D. Miguel Fernández de Pinedo López
Vocal:	D. Manuel Pizarro Moreno
Vocal:	D <sup>a</sup> Gabriela González-Bueno Lillo
Vocal:	D. Juan María Pemán Gavín
Vocal:	D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía
Secretario no consejero:	D. Jesús Barreiro Sanz
Vicesecretario no consejero	D. Juan Antonio García Toledo

I.C. de Zaragoza, 25 de julio de 2013